

**PLATAFORMA ELECTORAL DE LA  
CANDIDATURA COMÚN**

**“JUNTOS POR EL BIEN DE CHIHUAHUA”**

**EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

## Contenido

PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN .....	3
1. Propósito Fundamental .....	3
2. El Frente Amplio por México en Chihuahua y el Cambio de Régimen de Gobierno .....	4
3. Propuesta .....	6
4. Nuevo Pacto Social de Poder Ciudadano .....	7
5. Infografía de los Pilares para el Rescate de México y Chihuahua.....	8
6. Pilares, Ejes temáticos y Líneas de Acción .....	9
Pilar I: Desarrollo Humano Integral y Justicia Social.....	9
Pilar II: Seguridad y Justicia para todas y todos .....	18
Pilar III: Economía Competitiva con Oportunidades.....	21
Pilar IV: Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente .....	25
Pilar V: Reforma Integral del Poder para el Fortalecimiento Institucional de la Democracia ...	29
Pilar VI: Política Exterior .....	33

**PLATAFORMA ELECTORAL DE LA CANDIDATURA COMÚN**  
**“JUNTOS POR EL BIEN DE CHIHUAHUA”**  
**EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

1. Propósito Fundamental

La **Plataforma Común para el Proceso Electoral Estatal 2023-2024**, que se integra en el Estado de Chihuahua con la activa suma de esfuerzos y voluntades del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), constituye una iniciativa histórica y trascendente para la vida democrática de los chihuahuenses.

Esta **Plataforma Común** tiene como propósito central, ofrecer a la ciudadanía las propuestas prioritarias de carácter político, económico y social, que representan una opción competitiva, realista y de transformación para atender y resolver los problemas que aquejan a las y los mexicanos.

Conscientes de la gran responsabilidad que conlleva la acción política en el momento histórico actual, la **Plataforma Común** contiene una visión esperanzadora centrada en la persona y su familia, que otorga rumbo certero para la prosperidad, la justicia y la paz social, con profundo sentido de reconciliación nacional.

**El interés superior es México y Chihuahua.**

## 2. El Frente Amplio por México en Chihuahua y el Cambio de Régimen de Gobierno

El largo trayecto de la transición por la democracia electoral del país ha tenido como protagonistas indiscutibles, -en primer término-, a la sociedad, así como al **PAN y PRD**, como las fuerzas políticas que dieron basamento y cauce a ese gran proceso, en vía del cual han sabido realizar una muy destacada contribución propia y conjuntar esfuerzos.

El signo de las reformas electorales marcó un cauce positivo para que el país desahogara la lucha política a través de los comicios.

A partir de los finales de la década de 1980, las reformas electorales tuvieron el impulso de los acuerdos entre el PRI y el PAN, en el marco de un protagonismo crítico del PRD y de su gran liderazgo en el reclamo democrático. Una nueva y sustancial fase de reformas electorales se detonó al inicio de la siguiente década, con la contribución que motivaron los grandes consensos entre el PRI, PAN y PRD.

Sin lugar a duda, fueron esos tres partidos los artífices y protagonistas de la consolidación de la transición de la democracia electoral de México, que se significó por el paso de un sistema hegemónico de partido a otro plural, competitivo y con alternancia en el poder.

En esa perspectiva, resulta lo más consecuente y natural que en momentos en donde el gobierno se encaminó hacia un sendero marcado por un autoritarismo clientelar, tanto el PAN, como el PRI y el PRD optaran por constituir una **coalición electoral** para las elecciones federales del 2021.

Ahora, la conformación la candidatura común, Juntos Por el Bien de Chihuahua, que instauran los tres partidos, se inscribe en esa ruta de congruencia y se postula como la vía para que la vida democrática de nuestra entidad continúe en línea de progreso y sea la vía para constituir un Gobierno de Coalición que haga posible corresponder la transición democrática que hemos experimentado.

En ese sentido, se postula poner fin al viejo presidencialismo autoritario e impulsar los gobiernos de coalición como una forma de consolidar dicha evolución.

Así, el PAN y PRD que han sido los grandes guionistas de la gestación de este proceso político, se proyectan como quienes lo lleven a buen puerto.

La fase de las grandes reformas electorales que tuvieron el sólido impulso del PAN y PRD, habrá de encaminarse por el andamiaje que transita por el cambio de régimen de gobierno; cambio que brinda continuidad e innovación.

La candidatura común, Juntos Por el Bien de Chihuahua, busca conducir al Estado, a un destino de desarrollo, tranquilidad, crecimiento y seguridad.

México y por supuesto Chihuahua, exigen la evolución de su sistema político, pues la polarización actual lo está debilitando y es momento de volvernos a unir en un pacto social de poder ciudadano para resolver nuestros problemas.

La democracia debe prevalecer sobre el presidencialismo autoritario y construir un régimen de gobierno que represente los intereses generales de todas y todos, en lugar de favorecer a un grupo o individuo en particular.

La restauración de la **República de la Democracia** es la visión de un centro democrático donde quepamos todas y todos y que nos brinde paz y estabilidad.

### 3. Propuesta

Proponemos **gobiernos municipales y sindicaturas**, que den cumplimiento a sus obligaciones constitucionales con enfoque basado en la preservación de los derechos humanos, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, auditoría ciudadana y con la visión de un programa común de gobierno, definido en la diversidad y sancionado por el voto de la ciudadanía.

La candidatura común, Juntos Por el Bien de Chihuahua, se propone construir un gran estado de justicia y oportunidades para todas y todos; con el compromiso de alcanzar un futuro prometedor, mediante la consolidación de Gobiernos de Coalición en el orden municipal.

El **Gobierno de Coalición** será plural, eficaz y profesional y, se comprometerá a ser un punto de encuentro y reconciliación.

Aspiramos a contar con una **legislatura local**, capaz de seguir dotando de instrumentos legales al gobierno estatal y sus municipios, que les facilite su misión de elaborar políticas públicas en favor de la persona y su familia.

Este es el momento de colocar a la sociedad en el centro de la acción política, de empoderarla verdaderamente como el mayor activo de la democracia. La fuente efectiva de poder ciudadano, que permita generar nuevos equilibrios al ejercicio del poder público.

La sociedad debe de ser la gran protagonista de esta etapa de restauración de la República, mediante el impulso plural a los gobiernos de coalición y para lo cual, La candidatura común, Juntos Por el Bien de Chihuahua, sea su principal instrumento de lucha y convencimiento.

A efecto de contribuir con el propósito de integrar este instrumento, los tres partidos celebraron una serie de Mesas de Diálogo, Foros, Consultas, Diagnósticos, en diversos municipios del Estado, con el fin de recopilar las ideas, planteamientos y preocupaciones de la sociedad chihuahuense.

A esta convocatoria democrática concurren diversos sectores, organizaciones ciudadanas, sociedad civil, así como dirigentes, militantes y simpatizantes de las tres fuerzas (PAN Y PRD); además de representantes del sector industrial, comercial y empresarial; investigadores, estudiantes, profesionistas; integrantes del ramo ganadero y agropecuario; mujeres, adultos mayores, pensionados, jóvenes, personas con capacidades diferentes, indígenas, entre otros; para plasmar sus impresiones y propuestas, mismas que se recogen en esta **Plataforma Electoral 2023-2024**.

En este sentido, se incorporan los postulados ideológicos en los que se ha hallado coincidencias entre los tres partidos aliados.

#### 4. Nuevo Pacto Social de Poder Ciudadano

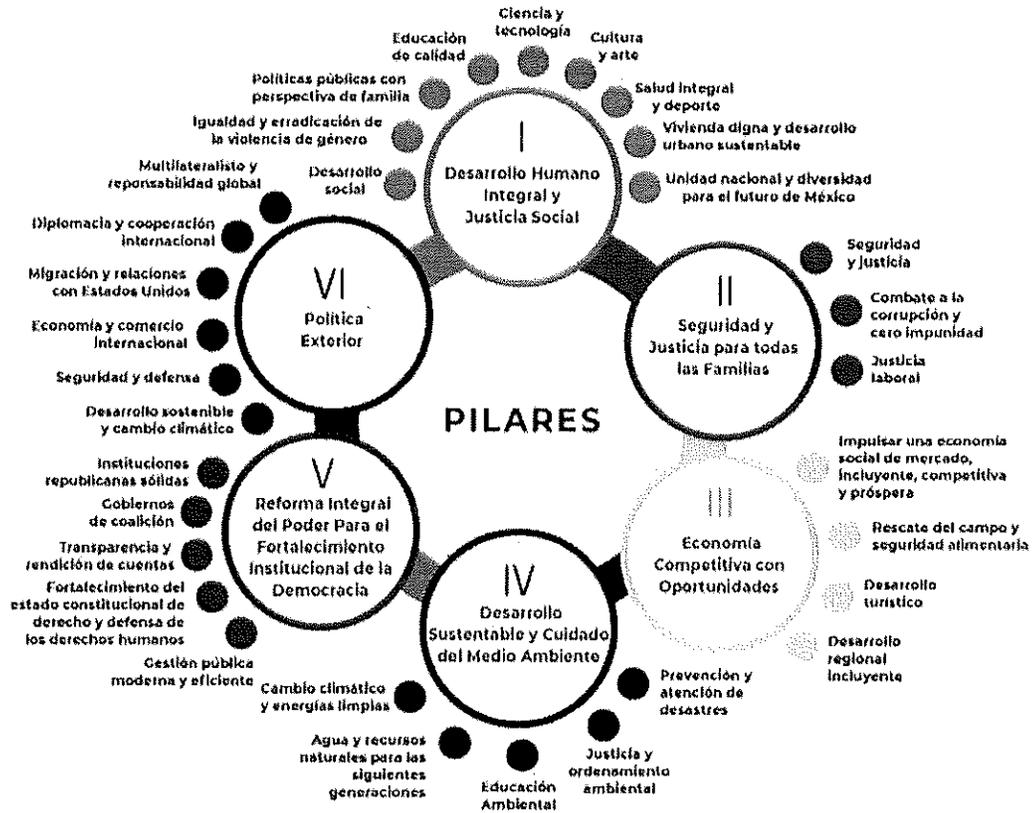
El Pacto de Poder Ciudadano al que convoca La candidatura común, Juntos Por el Bien de Chihuahua, tiene por objeto contribuir a la edificación de la República de la Democracia, a partir de reformar el **Régimen de Gobierno**, bajo los postulados constitucionales presidenciales con amplias prácticas parlamentarias, orientadas a la transparencia, la rendición de cuentas y al cumplimiento de los compromisos establecidos en campaña, así como al combate a la corrupción, donde la ciudadanía organizada tenga una función determinante en la auditoría de su desempeño.

Se trata de establecer una alianza plural, destinada a profundizar la democracia, que comience por postular un **Gobierno de Coalición**, representativo de nuestra diversidad e integrado por las mejores mujeres y hombres, capaces de hacer realidad los postulados del **Programa de Gobierno** que, derivado de la Plataforma Electoral del Frente, se constituya en el eje rector de toda la acción pública.

Esta convocatoria reconoce la urgencia de cambiar el rumbo del país y de construir una nueva visión para México, en beneficio de nuestro Estado; basada en la gobernanza democrática eficaz, a través de la participación de la sociedad en la toma de decisiones públicas.

Los principios fundamentales que guiarán nuestro camino hacia la construcción de una nueva República en 2024 se postulan en nuestra Plataforma Electoral y son ordenados a través de la siguiente estructura:

5. Infografía de los Pilares para el Rescate de México y Chihuahua



## 6. Pilares, Ejes temáticos y Líneas de Acción

### Pilar I: Desarrollo Humano Integral y Justicia Social

#### *Eje Temático: Desarrollo Social*

#### Líneas de Acción:

- Reducir la desigualdad y fomentar la equidad social mejorando y consolidando los programas sociales existentes, al tiempo de restituir y fortalecer los programas que fueron desaparecidos por el hiperpresidencialismo, reconociendo las diferencias entre grupos o personas en desventaja y reduciendo las brechas para que todas y todos tengamos posibilidades de éxito.
- Diseñar una política integral destinada al fortalecimiento de las clases medias, a través del acceso a créditos, vivienda propia y educación.
- Ampliar las herramientas financieras y de capacitación a quienes menos tienen con el fin de que abandonen la situación de pobreza.
- Corregir y garantizar la entrega oportuna y eficaz de los programas de transferencias monetarias directas en apoyo a los niños, adolescentes, y adultos mayores, particularmente los dirigidos a grupos minoritarios y en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer el sector de la economía social y solidaria, a través de políticas públicas y programas de apoyo específicos para el sector, como financiamiento, capacitación y asesoría técnica, entre otros.

#### *Eje Temático: Igualdad y Erradicación de la Violencia de Género*

#### Líneas de Acción:

- Impulsar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todas las esferas de la sociedad.
- Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y niñas, a través de políticas públicas eficientes y que erradiquen la impunidad.

- Mantener una lucha constante contra el racismo y la discriminación y promover una cultura de respeto y tolerancia, en nuestras instituciones y en la sociedad en general.
- Diseñar políticas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo la creación de programas de financiamiento y capacitación para emprendedoras.
- Diseñar un nuevo modelo de centros de atención para mujeres víctimas de la violencia, que se encuentren en áreas accesibles para las mujeres que buscan ayuda, que tengan medidas de seguridad adecuadas y en donde las mujeres y eventualmente sus hijos tengan privacidad y un espacio seguro.
- Garantizar que las mujeres reciban el mismo salario que los hombres por trabajo igual o de igual valor.
- Incrementar los presupuestos de las fiscalías especializadas en delitos de violencias contra las mujeres.
- Promover la educación y la formación en igualdad, entre mujeres y hombres en todos los niveles, desde la educación básica hasta la educación superior y la capacitación laboral.

*Eje Temático: Políticas Públicas con Perspectiva de Familia*

#### Líneas de Acción:

- Reconocer y promover a la familia como comunidad fundacional de la sociedad y fortalecer la perspectiva familiar en las políticas públicas.
- Continuar recuperando las estancias infantiles en nuestro Estado, perfeccionando el anterior modelo.
- Construir un sistema estatal de cuidados con cobertura universal, calidad y equidad, que atienda a menores, a personas con capacidades diferentes y a adultos mayores, que amplíe la cobertura de las escuelas de tiempo completo, que establezca incentivos a las empresas y entidades que provean servicios de cuidados y que incluya todos los medios de atención a personas cuidadoras.
- Incrementar el presupuesto para la detección temprana y la atención del cáncer de mama y cervicouterino.

- Implementar una política pública integral para la protección y garantía de los derechos humanos de la niñez y los adolescentes.
- Hacer eficaz el combate contra la pornografía, la pornografía infantil, el turismo sexual, la violencia sexual, la explotación sexual, la prostitución forzada y la trata de personas.
- Impulsar políticas públicas que contribuyan a erradicar el trabajo infantil, así como establecer penas para aquellas personas que promuevan la explotación laboral de la niñez y de los adolescentes.
- Estimular programas para garantizar la paternidad responsable, como medida de compromiso recíproco de pareja en la crianza de los hijos, privilegiando el interés superior de la niñez.
- Promover un Programa Estatal de Familias tutoras, que garantice el derecho de la niñez a vivir en un ambiente familiar y libre de violencia.
- Establecer la obligación a todos los entes públicos del gobierno estatal, de contar con presupuesto y espacios diseñados y destinados al cuidado de los hijos del personal del servicio público que sean menores de 12 años; e impulsar esa cultura en la iniciativa privada. Así como, contar con salas de lactancia en todas las unidades administrativas del gobierno, haciéndolo extensivo a las autoridades municipales.
- Armonizar los horarios y temporadas de vacaciones escolares de las mujeres y hombres trabajadores, para convivir con sus hijas e hijos.
- Diseñar e impulsar un programa integral de apoyo y de atención a las mujeres embarazadas.

*Eje Temático: Educación de Calidad*

**Líneas de Acción:**

- Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, bilingüe, e intercultural de excelencia.
- Impulsar una gestión permanente que logre reemplazar la propuesta de los libros de texto gratuito de la "Nueva Escuela Mexicana" y diseñar un nuevo modelo integral de Educación Básica y Media Básica, con la participación de expertos y padres de familia, que incorpore las

humanidades, civismo, ciencia, tecnología y desarrollo de todo tipo de habilidades y conocimiento, que incorporen a nuestros hijos como ciudadanos del mundo.

- Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, promoviendo la innovación y la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.
- Garantizar el acceso a internet en todas las regiones del Estado, incluyendo por supuesto las zonas rurales, así como, las pequeñas y alejadas localidades, para fomentar el desarrollo integral de la población.
- Aumentar el presupuesto para la educación. Esto permitirá la construcción de más escuelas, la mejora sustantiva de las que ya existen, la elevación de la calidad del profesorado y la inversión en recursos educativos.
- Volver a ser parte de las evaluaciones estandarizadas internacionales, y diseñar nuevas evaluaciones educativas nacionales o locales. Sin evidencia empírica y diagnósticos adecuados, es imposible guiar una política educativa adecuada.
- Capacitar permanentemente a los maestros, de tal manera que puedan transmitir a sus alumnos los conocimientos de la mejor manera. Generar todo tipo de incentivos para que los profesores sean cada vez más profesionales y las clases que impartan al frente de un aula tengan mayor calidad.
- Diseñar un programa integral para nivelar a los alumnos que se vieron afectados en materia educativa como consecuencia de la pandemia. Hay evidencia de que, en las zonas más pobres del país y nuestro Estado, la suspensión de clases se tradujo en la pérdida efectiva de dos años de educación básica.
- Crear programas de asesorías pedagógicas y tutorías para prevenir la deserción escolar y el rezago educativo en el nivel medio superior.
- Incluir y fortalecer en los currículos de educación básica, aprendizajes fundamentales como la comprensión de textos, escritura, alfabetización digital, inglés, lenguas indígenas, matemáticas, resolución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración.
- Crear una Red de Escuelas de Tiempo Completo, con acceso a servicios educativos, a la alimentación, actividades culturales, deportivas y cursos de regularización especializada.

- Garantizar el equipamiento digital de todas las escuelas del Estado y capacitar al personal docente en el uso de la tecnología.
- Monitorear y evaluar constantemente la calidad de la educación, identificando las áreas en las que se necesitan mejoras y trabajando para abordarlas de manera efectiva.
- Involucrar a los padres de familia y a la comunidad, en la educación de los estudiantes, fomentando su participación activa y colaborativa.
- Involucrar al sector productivo en el diseño de los contenidos de las carreras técnicas, de tal manera que exista una vinculación entre la oferta y la demanda laboral y una educación para el empleo.
- Trabajar a fondo en una estrategia digital, tomando como ejemplo las mejores prácticas a nivel internacional. Esta estrategia impulsará también la economía digital, de tal manera que se generen los incentivos para la innovación, la inclusión financiera, y la creación de nuevos mercados en línea.
- Implementar una estrategia de actualización e impulso hacia la nueva era del conocimiento, dando prioridad a las tecnologías digitales y su aplicación y aprovechamiento en la economía.

*Eje Temático: Ciencia y Tecnología*

Líneas de Acción:

- Fomentar la Investigación y Desarrollo, para estimular el avance científico y tecnológico, se propone aumentar la inversión en proyectos de investigación y desarrollo. Esto implica asignar recursos financieros significativos para respaldar la innovación en diversas áreas.
- Establecer colaboraciones sólidas entre instituciones académicas y el sector privado, promoviendo la creación de centros de investigación de vanguardia.
- Promover la Educación en Ciencia y Tecnología, mejorando los planes de estudio para enfocarse en STEAM por sus siglas en inglés (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) en todos los niveles educativos.

- Impulsar la innovación y el emprendimiento, para aprovechar plenamente el potencial de la ciencia y la tecnología, fomentando la creación de empresas tecnológicas.
- Otorgar incentivos fiscales y apoyo financiero a empresas que desarrollen tecnologías innovadoras, para estimular la creación y la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas.
- Establecer convenios de colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas y sector público para la creación y difusión de la ciencia y el conocimiento.

*Eje Temático: Cultura y Arte*

Líneas de Acción:

- Aumentar el presupuesto destinado a la cultura y las artes.
- Crear programas para llevar la cultura a comunidades remotas y marginadas, como proyecciones de cine en plazas públicas, talleres de arte y música, y festivales culturales. Además, se implementarán iniciativas para hacer más accesibles los museos, teatros y otros espacios culturales a personas con capacidades diferentes, indígenas o de bajos recursos económicos.
- Se propondrán programas de educación artística en las escuelas de todos los niveles para fomentar la creatividad y el pensamiento crítico.
- Otorgar becas para jóvenes talentosos en las artes, para que puedan desarrollar su carrera y contribuir al enriquecimiento cultural del país.
- Establecer alianzas entre el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil para impulsar proyectos culturales que beneficien a los artistas y a la población en general.
- Ampliar la oferta cultural en línea. La pandemia de Covid-19 ha demostrado la importancia de la oferta cultural en línea para acercarla a la población.
- Fomentar la participación y el apoyo a las comunidades culturales y tradicionales del país, incluyendo a los pueblos indígenas, a través de programas de preservación, fortalecimiento y difusión de sus tradiciones y costumbres y culturas.

**Líneas de Acción:**

- Fortalecer el sistema de salud para asegurar que todos los chihuahuenses reciban atención médica oportuna, gratuita y de calidad.
- Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad y medicamentos para todas las personas, incluso en las zonas más alejadas.
- Promover la investigación y el desarrollo de la medicina para atender las necesidades de salud de la población.
- Fomentar la salud mental en todas las instituciones educativas.
- Construir un sistema de protección social verdaderamente universal, que dé acceso efectivo a toda la población a los servicios de salud y educación, que cubra riesgos catastróficos y que se cuente con una pensión universal digna.
- Implementar un modelo de atención médica geriátrica y orientación previsional para acceder a las prestaciones de seguridad social.
- Implementar un programa que vele por la salud y el desarrollo integral de las personas desde la gestación y durante los tres primeros años de vida. Este programa asegurará la nutrición de la madre durante y después del embarazo, garantizará consultas prenatales, asignará hospital para el parto, fomentará la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses, capacitará la estimulación temprana del bebé y asegurará su vacunación completa.
- Servicio médico obligatorio, vacunas, medicinas y vitaminas gratuitas, así como supervisión periódica de peso y talla, para las y los niños de 0 a 9 años.
- Fortalecer la atención primaria mediante la formación y capacitación de los profesionales de la salud, la mejora de la infraestructura y la promoción de hábitos saludables.
- Programa de atención especializada, medicamentos y monitoreo obligatorio para controlar y prevenir la diabetes y sobrepeso desde la infancia; acceso a tratamientos y medicamentos para cáncer, VIH-sida y enfermedades crónico degenerativas.

- Crear programas de prevención y tratamiento de enfermedades mentales y promover la educación en salud mental para reducir el estigma y mejorar la comprensión sobre estas enfermedades.
- Erradicar la desnutrición infantil en nuestro Estado.
- Establecer incentivos para que las empresas privadas inviertan en servicios de salud y se promueva la colaboración público-privada, para garantizar que la población tenga acceso a servicios de salud de calidad.
- Implementar una estrategia integral geriátrica para atender a los adultos mayores y garantizarles el suministro oportuno de medicamentos y estudios, la prevención de enfermedades y accidentes y el acceso hospitalario.
- Difundir una cultura de hábitos saludables en materia de alimentación y actividad física, de tal manera que se promueva el ejercicio y se eviten aquellos alimentos cuyo contenido nutricional es nulo o que pueden ser causantes de enfermedades como la diabetes o la obesidad.
- Promover el uso de la tecnología mediante la telemedicina y el e-diagnóstico como medio para expandir el alcance de servicios.
- Crear un sistema nacional de cuidados para las y los niños, personas enfermas, con capacidades diferentes, víctimas de violencia, en abandono, situación de calle y mayores.
- Otorgar orientación y atención médica a las personas con enfermedades graves para el acceso a cuidados paliativos.

*Eje Temático: Vivienda Digna y Desarrollo Urbano Sustentable*

#### Líneas de Acción:

- Impulsar programas para asegurar una vivienda digna y accesible para todas las familias.
- Fomentar el desarrollo urbano ordenado y sostenible, con acceso a la movilidad sin distinción alguna.

- Implementar políticas y programas que faciliten el acceso a créditos hipotecarios y otros tipos de financiamiento, a fin de que las personas puedan adquirir su propia vivienda.
- Desarrollar programas y políticas para incentivar la mejora y rehabilitación de vivienda existente, especialmente en zonas urbanas marginales o rurales, en colaboración entre autoridades estatales y municipales.
- Programa de acceso a la vivienda para personas jóvenes y trabajadores independientes.

*Eje Temático: Unidad Nacional y Diversidad para el Futuro de México*

**Líneas de Acción:**

- Promover la unidad y el respeto entre todos los pueblos que conforman nuestra entidad, para caminar juntos en igualdad hacia un país próspero y justo.
- Reconocer y valorar la riqueza multicultural y étnica del Estado, como una fortaleza para el desarrollo integral de México.
- Diseñar y difundir campañas en contra del racismo y la discriminación. Asimismo, se deben promover estrategias de coexistencia pacífica interculturales e interétnicas.
- Respetar y garantizar los derechos de los pueblos indígenas, menonitas y afromexicanos, el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, el derecho a la tierra y al territorio, el derecho a la identidad cultural, a sus sistemas normativos internos y el derecho a la participación política.

Pilar II: Seguridad y Justicia para todas y todos

*Eje Temático: Seguridad y Justicia*

Líneas de Acción:

- Recuperar la paz y tranquilidad de las familias, enfrentando al crimen organizado con estrategias efectivas y respetuosas de los derechos humanos.
- Consolidar la seguridad ciudadana y justicia imparcial y eficiente.
- Apoyar subsidiariamente el fortalecimiento, depuración, profesionalización y capacitación de las policías estatales y municipales, promoviendo su dignidad laboral para que podamos tener policías eficaces y próximas a la gente. Sin policías municipales y estatales eficientes, es imposible hacer frente a la delincuencia.
- Promover un nuevo modelo de carrera policial, con los recursos humanos y financieros para su capacitación, equipamiento e infraestructura.
- Crear un órgano constitucional autónomo que se encargue de evaluar las políticas en materia de seguridad pública estatal. Este órgano se dedicará a revisar cómo se gastan los recursos y cómo se capacitan a los servidores públicos.
- Utilizar la tecnología y la inteligencia para prevenir los delitos más comunes, y privilegiarlas sobre la fuerza. Enlazar la red de cámaras públicas y privadas de vigilancia de las ciudades al mando único y a los centros de coordinación local.
- Mejorar la inteligencia y colaboración entre las fuerzas de seguridad federales, estatales y locales, a fin de identificar y detener a los líderes y miembros de las organizaciones criminales.
- Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de esos delitos, con apoyo para su reinserción social.
- Desarrollar una estrategia integral de prevención del feminicidio, trata de menores y de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y los menores de edad, con la adecuada capacitación y protocolos de actuación tanto de policías como de ministerios públicos.



- Facilitar el acceso de las víctimas de la violencia, a la reparación del daño. Creando un Fondo para apoyar de manera integral a las personas víctimas directas e indirectas de la violencia, desde un enfoque interseccional; periodistas y defensores de derechos humanos; especialmente, por feminicidio y desapariciones.
- Establecer el enfoque de paz y de la cultura de la legalidad desde la educación preescolar y hasta el nivel superior, a fin de formar a las personas en la convivencia, el diálogo y la tolerancia.
- Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones y en la implementación de políticas de seguridad, así como fomentar la denuncia de delitos y la colaboración con las autoridades. La participación ciudadana es clave para mejorar la seguridad en México.
- Mejorar la regulación y el control de armas y municiones, para limitar el acceso de los grupos criminales a estos recursos.
- Reconstruir por completo el sistema penitenciario. Las cárceles dejarán de ser las escuelas para delincuentes que son hoy en día para convertirse en verdaderos centros de reinserción social.
- Fortalecer el sistema de justicia penal, para garantizar que los delitos sean investigados y procesados adecuadamente. Esto implica la mejora de la capacitación y recursos de los cuerpos de policía y el personal del sistema de justicia penal.
- Garantizar la autonomía presupuestal para el Poder Judicial.
- Garantizar el efectivo acceso a la justicia cotidiana con procedimientos para hacer más expedita los procesos que inciden en la vida diaria de las personas, como la justicia laboral, civil y familiar para evitar juicios caros y largos (pensión alimenticia, patrimonio, cuidados); el acoso laboral y un programa de defensoría gratuita para presas y presos de escasos recursos.
- Reformar las instituciones de seguridad y justicia para garantizar el acceso a la justicia, la verdad, reparación y no repetición, como mecanismo integral de reconciliación y lucha contra la impunidad.

*Eje Temático: Combate a la Corrupción y Cero Impunidad*

Líneas de Acción:

- Involucrar a la ciudadanía en el combate a la corrupción, fomentando la participación activa en la fiscalización y vigilancia del uso de los recursos públicos, a través de mecanismos como las contralorías sociales y la denuncia ciudadana.
- Implementar medidas de prevención contra la corrupción, tales como la simplificación de trámites y procesos, la implementación de tecnología para reducir la discrecionalidad y la promoción de una cultura de integridad y ética en el servicio público.
- Sancionar ejemplarmente a quien incurra en actos de corrupción en el servicio público, así como simplificar y flexibilizar los mecanismos que permitan a la sociedad denunciar prácticas deshonestas.

*Eje Temático: Justicia Laboral*

**Líneas de Acción:**

- Fortalecer los Derechos Laborales para promover la justicia laboral, asegurando su alineación con estándares internacionales de derechos laborales. Además, se deben tomar medidas para fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral, abordando la brecha salarial y combatiendo el acoso y la discriminación laboral.
- Garantizar el acceso a la Justicia Laboral, a partir de la promoción de la mediación y el arbitraje como alternativas efectivas a los litigios prolongados.
- Reforzar la justicia laboral, a través de mecanismos de fiscalización efectivos para garantizar que las empresas cumplan con las leyes laborales.

### Pilar III: Economía Competitiva con Oportunidades

*Eje Temático: Impulsar una Economía Social de Mercado, Incluyente, Competitiva y Próspera*

#### Líneas de Acción:

- Construir, en unión con la federación, una economía social de mercado que promueva el desarrollo integral de todas las personas.
- Impulsar la reindustrialización de Chihuahua, a partir de instrumentar una firme política capaz de integrar el motor interno de la economía con el exportador.
- Impulsar una economía circular que nos permita crecer a nuestro potencial.
- Crear las condiciones necesarias para generar empleo suficiente, digno y con salario bien remunerado.
- Hacer del llamado nearshoring o localización cercana, una histórica oportunidad de desarrollo que impulse nuestras fortalezas económicas y corrija nuestras debilidades.
- Instrumentar una política de racionalización de importaciones, fomento a la pequeña y mediana empresas, desarrollo de infraestructura estratégica, educación competitiva del siglo XXI y seguridad.
- Invertir en la capacitación de jóvenes hombres y mujeres, en las materias de programación, idiomas y cultura laboral, que reclaman los avances de la Revolución Industrial 4.0, para posicionar a Chihuahua como un actor relevante en la economía global.
- Mejorar el clima de negocios en el Estado, reduciendo la tramitología y garantizando la seguridad jurídica a los inversionistas a fin de atraer más inversión extranjera y nacional.
- Invertir en la educación y la capacitación de la fuerza laboral, especialmente en habilidades y competencias que sean requeridas por el mercado laboral.
- Impulsar desde Chihuahua y con apoyo de todo el sector productivo, a una nueva Convención Nacional Hacendaria, bajo la premisa de formalizar una nueva Ley que establezca las obligaciones y derechos específicos detonar la economía, impulsar el desarrollo de todos los estados con equidad, y soportar el combate a la pobreza y las acciones de

desarrollo social en favor de la igualdad, a través del fortalecimiento de los municipios y del Federalismo.

*Eje Temático: Rescate del Campo y Seguridad Alimentaria*

Líneas de Acción:

- Impulsar una reforma integral al campo, otorgando subsidios, créditos, tecnología, capacitaciones y apoyo a los productores agrícolas, acuícolas, ganaderos y pesqueros, para mejorar su productividad, competitividad y la comercialización, para transitar a lograr un México y un Chihuahua, con Seguridad Alimentaria que garantice el acceso a una alimentación saludable.
- Transformar el campo mexicano en un motor de desarrollo sostenible y competitivo, con el propósito de fomentar la innovación y el espíritu emprendedor en el sector agrícola y rural, mediante el acompañamiento a través de incubadoras, capacitación, asesoramiento y acceso a financiamiento a emprendedores y pequeños productores rurales.
- Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías agrícolas sostenibles para mejorar la eficiencia y la productividad.
- Facilitar el acompañamiento para la creación de sociedades cooperativas y asociaciones que permitan a los productores trabajar juntos para acceder a nuevos mercados, adoptar prácticas más sostenibles y facilitar la transición de los pequeños productores a niveles de mayor escala y competitividad.
- Rescatar los fideicomisos del campo para impulsar la productividad y la competitividad, gestionando el máximo acceso posible a productores rurales a los servicios de financiamiento público y privado.
- Promover asociaciones de productores y empresas que permitan la planeación y desarrollo de mercado de cultivos a mediano plazo, (hortalizas, flores, etc.).
- Complementar la infraestructura productiva de almacenamiento de agua, explotación racional de acuíferos y sistemas de riego.

- Sostener la producción de los productos agropecuarios estratégicos y fomentar la agroindustria.
- Implementar programas que fomenten el desarrollo rural, como la inversión en infraestructura, el apoyo a la agricultura sostenible y la promoción del turismo regional.
- Restituir con todas sus capacidades los sistemas de sanidad e inocuidad.
- Implementar un programa de atención especial contra la sequía severa y extrema, que afecta las actividades productivas, agua y recursos naturales en nuestra entidad.

*Eje Temático: Desarrollo Turístico*

**Líneas de Acción:**

- Diversificar nuestra oferta turística y promover experiencias de turismo en comunidades rurales, para generar ingresos para las poblaciones locales y preservar sus tradiciones.
- Propulsar el programa de pueblos mágicos.
- Promover, difundir y fomentar el ecoturismo como un nuevo instrumento de desarrollo sustentable para los municipios.
- Conservar y promover el patrimonio histórico y cultural del Estado, mediante iniciativas como la restauración de monumentos y la creación de rutas turísticas que incluyan los sitios históricos más importantes.
- Promover y desarrollar destinos turísticos más allá de los tradicionales, fomentando la diversificación y generando oportunidades en diferentes regiones del Estado
- Aumentar la inversión en infraestructura turística, retomando los objetivos de la mejora de carreteras y la ampliación de la oferta de transporte, para facilitar el acceso a diferentes destinos.

*Eje Temático: Desarrollo Regional Incluyente*

#### Líneas de Acción:

- Invertir en infraestructura, innovación y tecnología para mejorar la competitividad del Estado.
- Fomentar la creación de un polo de desarrollo en el noroeste del Estado.
- Realizar una gestión permanente para asegurar el suministro de agua, energía eléctrica y comunicaciones, para aprovechar la oportunidad que nos brinda la relocalización de empresas extranjeras (nearshoring), mediante el desarrollo de logística y facilidad de proveeduría y apoyando a que las MiPyMes, puedan ofrecer los productos y servicios que las empresas extranjeras necesitan, de manera que se puedan integrar a las cadenas de suministro y con ello generar oportunidades de negocio.
- Complementar las redes de caminos rurales y de saca, que ofrezcan condiciones más económicas y eficientes de transporte de insumos y productos de los campesinos de zonas apartadas e incomunicadas.
- Propiciar un mínimo de infraestructura de energía eléctrica y conectividad a núcleos rurales.

## Pilar IV: Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente

### *Eje Temático: Cambio climático y energías limpias*

#### Líneas de Acción:

- Impulsar acciones concretas para preservar nuestro entorno y luchar contra el cambio climático.
- Fomentar la adopción de energías limpias y sostenibles, readministrando el consumo de agua y promoviendo la movilidad sustentable y el desarrollo urbano ordenado, respetando y protegiendo la biodiversidad.
- Apostar por el desarrollo sustentable que promueva el uso de energías limpias y el cuidado del medio ambiente.
- Implementar políticas de sustentabilidad y soluciones a los problemas relacionados con el agua y el cambio climático.
- Fomentar el uso de energías limpias y renovables, como la solar y la eólica, para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Promover la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, como la agroecología y la ganadería regenerativa, que reduzcan el impacto ambiental de estas actividades y contribuyan a la conservación del suelo y la biodiversidad.
- Fomentar la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados, en colaboración con las comunidades locales y los pueblos indígenas, para proteger la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático.
- Implementar políticas públicas para reducir la generación de residuos y promover la separación y reciclaje de los materiales que pueden ser recuperados.

- Fomentar la movilidad sostenible, a través de la promoción del transporte público eficiente, la construcción de ciclovías y la promoción del uso de vehículos eléctricos.

*Eje Temático: Agua y Recursos Naturales para las Sigüientes Generaciones*

**Líneas de Acción:**

- Exigir a la Comisión Nacional del Agua que cuente con el personal técnico calificado para cumplir con sus responsabilidades.
- Transformar el marco jurídico para que se reglamente el derecho humano al agua y saneamiento.
- Desarrollar infraestructura para el almacenamiento y conducción del agua hacia las comunidades
- Tecnificar el riego para disminuir la demanda de agua para el sector hidroagrícola.
- Fortalecer el manejo integrado de agua y recuperaciones de las cuencas.
- Promoción de una cultura hídrica.
- Impulsar el uso de sistemas de captación de agua pluvial.
- Establecer medidas para proteger la calidad del agua, su reutilización y la conservación de los cuerpos de agua, incluyendo la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas que reduzcan la contaminación de los ríos y lagos, así como reducir la generación de basura y desarrollar la infraestructura para su aprovechamiento.

*Eje Temático: Educación Ambiental*

**Líneas de Acción:**

- Generar acciones para mitigar el cambio climático, fomentando acciones de prevención en las problemáticas ambientales.

- Impulsar acciones para el manejo integral de residuos.
- Crear mecanismos que impulsen la Participación Social en materia de sustentabilidad, cambio climático y medio ambiente.
- Impulsar la cultura de economía circular.
- Impulsar políticas para promover la adopción responsable y la apertura de espacios públicos de las mascotas de carácter domestico en la entidad.
- Fortalecer el respeto y el cuidado de la biodiversidad.

*Eje Temático: Justicia y Ordenamiento Ambiental*

Líneas de Acción:

- Impulsar la justicia ambiental a partir de acciones equitativas y sin dañar las comunidades más vulnerables y a las futuras generaciones.
- Impulsar políticas para promover la adopción responsable y la apertura de espacios públicos de las mascotas de carácter domestico en la entidad.

*Eje Temático: Prevención y atención de desastres*

Líneas de Acción:

- Solicitar que se recupere y fortalezca el Fondo Nacional de Desastres y legislar para que nunca lo vuelvan a desaparecer.
- Actualización de un mapa de riegos que identifique todas las zonas vulnerables en el Estado, con afectaciones de desastres naturales y acciones legislativas y de modificaciones a planes y programas de desarrollo urbano de los Municipios respecto a usos del suelo y restricción total a nuevos asentamientos.
- Nulificar las zonas de inundación a partir de la actualización del Atlas de Riesgo y de realizar inversiones público-privadas con los tres órdenes de gobierno.

- Impulsar la liberación progresiva y firme de áreas que están destinadas a cauces de ríos, cuerpos de agua e infraestructura (caminos, torres de luz, ductos, etc.).
- Canalizar recursos públicos, privados y sociales en la reubicación de viviendas asentadas en las zonas de mayores riesgos.
- Fortalecer las medidas preventivas y de participación ciudadana e institucional en la atención de desastres.

Pilar V: Reforma Integral del Poder para el Fortalecimiento Institucional de la Democracia

*Eje Temático: Reforma del Régimen de Gobierno*

**Líneas de Acción:**

- Participar en la reconciliación de México y construir un país unido en la diversidad. Promoveremos un ambiente de paz, reconciliación y convivencia, donde prevalezca el diálogo y la concordia. Trabajaremos incansablemente para restituir el centro democrático, donde todas y todos puedan alcanzar su máximo potencial y prosperar.
- Profundizar el sistema democrático y republicano con base en restituir el equilibrio de poderes y los contrapesos efectivos de los organismos constitucionales autónomos.
- Instrumentar, tal como se hará a nivel nacional, en este caso: un Consejo Económico Social Estatal, como mecanismo de auditoría de desempeño del programa de gobierno, con la participación del sector empresarial, sindical, productores del campo, obrero, social, público, universidades, centros de investigación y asociaciones de profesionistas, que expresen a la ciudadanía organizada, reflejen la pluralidad y apoye las soluciones a los problemas del Estado.
- Construir un régimen de gobierno orientado al cumplimiento que incluya, atienda, solucione y dé resultados a las demandas de la ciudadanía en su conjunto, no solo de intereses particulares o de grupo.
- Promover al federalismo, que fortalezca a las entidades federativas y a la autonomía municipal, estructurado a partir de una distribución subsidiaria de atribuciones y facultades y equitativa y justa de recursos entre los tres órdenes de gobierno.
- Impulsar el mejoramiento de los mecanismos de proporcionalidad en la integración de los Congresos Locales
- Garantizar la plena libertad de expresión de los ciudadanos, tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales.
- En el marco de la plena vigencia del Estado Laico, garantizar la libertad religiosa, el pleno respeto y tolerancia de las creencias.

*Eje Temático: Instituciones Republicanas Sólidas*

**Líneas de Acción:**

- Promover un gobierno plural, eficaz y profesional, que se base en un programa de gobierno definido en la diversidad y sea sujeto a la permanente auditoría ciudadana sobre su desempeño.
- Impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas, planeación del gobierno, construcción de políticas públicas, presupuestos, anticorrupción, actividades de fomento, desarrollo social, asistencia pública y evaluación de la gestión pública.
- Impulsar mecanismos de participación ciudadana y métodos democráticos al interior de los partidos políticos para la toma de decisiones de capacitación, profesionalización, difusión, agenda pública y elección de candidaturas.

*Eje Temático: Gobiernos de Coalición*

**Líneas de Acción:**

- Conformar un Gobierno de Coalición, a partir de la creación de gabinetes municipales plurales e incluyentes; integrado por perfiles capacitados de los distintos partidos de la coalición y de la sociedad civil, con una representación amplia de visiones para maximizar las capacidades técnicas y políticas necesarias para gobernar con eficacia.
- Crear un Programa de Gobierno de la Coalición, orientado al cumplimiento y al combate a la impunidad, que se enfoque en el cumplimiento de los derechos humanos y que se caracterice por la transparencia y la rendición de cuentas a partir de la participación de la ciudadanía organizada en la auditoría del desempeño gubernamental, y que refleje la diversidad de opiniones y necesidades de la población, y no solamente de las ideologías partidistas.
- Garantizar un gobierno plural, eficaz y profesional, que tenga como principal objetivo poner a la ciudadanía en el centro de prioridad, como punto de encuentro y reconciliación.

*Eje Temático: Transparencia y rendición de cuentas*

**Líneas de Acción:**

- Mantener la transparencia y rendición de cuentas como pilares fundamentales de la gestión pública.
- Asegurar que los contratos gubernamentales se otorguen mediante licitaciones públicas y transparentes. Las adjudicaciones directas deben ser excepcionales.
- Crear una nueva plataforma en la que los ciudadanos puedan tener un acceso rápido y ágil a toda la información relacionada con los procesos de licitaciones, compras y adquisiciones.
- Fortalecer las instituciones encargadas de fiscalizar y auditar el uso de los recursos públicos y promover la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, para garantizar que los recursos se utilicen adecuadamente y se eviten desvíos y malversaciones.

*Eje Temático: Fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho y Defensa de los Derechos Humanos*

#### Líneas de Acción:

- Fortalecer los órganos dotados con autonomía constitucional y garantizar su capacidad técnica, funcional y presupuestaria.
- Proteger los derechos humanos en todas sus dimensiones.
- Rechazamos la militarización de la vida pública y promoveremos una política migratoria humanitaria, que respete la dignidad de los migrantes y brinde protección preferentemente a quienes se internan en condiciones de vulnerabilidad.

*Eje Temático: Gestión Pública Moderna y Eficiente*

#### Líneas de Acción:

- Fomentar la implementación de tecnología moderna y competitiva, en la gestión pública para mejorar la eficiencia en los procesos administrativos y aumentar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Por ejemplo, la implementación de sistemas de gestión electrónica de documentos, plataformas de atención ciudadana en línea y herramientas de análisis de datos.

- Restituir los mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño de los servidores públicos y de los programas y políticas públicas implementadas. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios para mejorar la eficiencia en la gestión pública.
- Invertir en la capacitación y profesionalización de los servidores públicos para mejorar la calidad y eficiencia en la gestión pública. Esto permitirá mejorar el desempeño de los servidores públicos y aumentar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.
- Involucrar a la ciudadanía en la gestión pública para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos. La participación ciudadana puede ayudar a identificar problemas y necesidades en la comunidad y colaborar en la implementación de soluciones.

## Pilar VI: Política Exterior

### *Eje Temático: Multilateralismo y Responsabilidad Global*

#### Líneas de Acción:

- Fortalecer las relaciones internacionales de nuestro Estado, dada la vecindad que tenemos con Estados Unidos de Norteamérica; para impulsar su desarrollo y prosperidad, a partir de la revalorización del multilateralismo, la promoción de una apertura comercial responsable, la diplomacia para el desarrollo y la defensa de los derechos humanos y migrantes.
- Sumarnos como Estado, en la inserción estratégica global de México, bajo las nuevas coordenadas del siglo XXI, a partir de diseñar una política exterior activa, que sitúe a México a la vanguardia en la defensa de la democracia, de la paz y de los derechos humanos, así como del combate al cambio climático y fortalezca la seguridad a través de la lucha contra el crimen organizado y contra toda forma de terrorismo. Esta agenda la defenderemos en los organismos multilaterales y regionales, colocando siempre por delante nuestros intereses.

### *Eje Temático: Diplomacia y Cooperación Internacional*

#### Líneas de Acción:

- Fortalecer y actuar con base en los principios de política exterior de México.
- Instrumentar la política migratoria coherente, e integral en materia de migración que parta de asumir a México como un país tanto de tránsito, como de destino.
- Superar los graves efectos de la política del actual gobierno federal, que nos acotó a edificar un muro militar en la frontera norte.

### *Eje Temático: Migración y Relaciones con Estados Unidos*

#### Líneas de Acción:

- Coadyuvar como entidad federativa, para instrumentar en América del Norte una política exterior integral, económica pero también social y cultural, con grandes oportunidades para ser ampliada y robustecida.

- Promover una mayor corresponsabilidad con los Estados Unidos en los temas migratorio y de seguridad. El tráfico de drogas tiene un componente de oferta y otro de demanda. Mientras en Estados Unidos sigan existiendo millones de consumidores, habrá incentivos para ingresar ilegalmente todo tipo de estupefacientes.
- Generar una posición más firme para exigir a nuestro vecino del norte que detenga el flujo de armas que ingresan ilegalmente a nuestro país, a través de nuestra frontera.

*Eje Temático: Economía y Comercio Internacional*

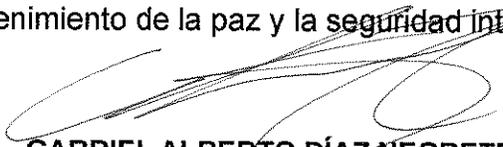
**Líneas de Acción:**

- Impulsar la cooperación económica y cultural como una herramienta para diversificar las relaciones comerciales y atraer inversiones a México, buscando oportunidades en nuevos mercados y sectores estratégicos, que beneficien a nuestro Estado.
- Sumarse de manera activa a la iniciativa de edificar una Red Eléctrica Regional, basada en energías limpias, que integre a Canadá, Estados Unidos, México, Centroamérica y Colombia.

*Eje Temático: Seguridad y Defensa*

**Líneas de Acción:**

- Jugar un papel activo en la defensa de la democracia y los derechos humanos ahí donde se violenten.
- Fortalecer la cooperación regional en materia de seguridad y defensa.
- Promover la cooperación internacional en materia de seguridad y defensa.
- Contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.



**GABRIEL ALBERTO DÍAZ NEGRETE**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



**NOHEMI AGUILAR RAYOS**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA